

MENDOZA, **23 de mayo del 2022**

VISTO:

El expediente E-CUDAP-CUY N° 11520/22 caratulado: "*REYNALS, Caren Vanesa s/solicitud de Diploma Profesora de Grado Universitario en Música. Piano. FAD*"

CONSIDERANDO:

Que la citada egresada, según informe que obra en el mencionado expediente, registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudio aprobado por ordenanzas N° 25/05-C.S. y 15/19-C.S., que la hacen acreedora al título correspondiente.

Por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
A CARGO DEL DECANATO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar el diploma de PROFESORA DE GRADO UNIVERSITARIO EN MÚSICA: PIANO a la egresada Caren Vanesa REYNALS (D.N.I. N° 34.121.780) nacida en la provincia de Mendoza, República Argentina, el NUEVE (9) de marzo de 1989, en razón de haber cumplido con la totalidad de las exigencias del Plan de Estudio aprobado por ordenanzas N° 25/05-C.S. y 15/19-C.S., con fecha de egreso VEINTITRÉS (23) de febrero de 2022 y extender el certificado analítico de egreso que la acredita como tal.

ARTÍCULO 2º.- La presente norma se emite en formato digital y será reproducida con el mismo número en soporte papel.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 197



LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO



D.I. SILVINA MARCIA GONZALEZ
VICEDECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO